

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Dirección y Gestión de Recursos Humanos por la Universitat de València (Estudi General)

Universitat: Universitat de València

Centro: Facultad de Ciencias Sociales

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales

Créditos: 120 *Nº plazas:* 35

Número de RUCT: 4311707 *Fecha verificación:* 2009

Valoración por criterios

Organización y desarrollo (Criterio 1) Se alcanza

Información y transparencia (Criterio 2) Se alcanza

Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3) Se alcanza

Personal académico (Criterio 4) Se alcanza

Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5) Se alcanza

Resultados de Aprendizaje (Criterio 6) Se alcanza

Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7) Se alcanza

Escala: se supera excelentemente, se alcanza, se alcanza parcialmente y no se alcanza.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Francisco Javier Oliver Villarroya

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración
descriptiva

El título fue objeto de modificación autorizada por ANECA en 2016 para adecuar la carga de créditos del programa a la realización del master en dos años. Igualmente se modificaron los contenidos de la asignatura Sistema de Relaciones Laborales, para su actualización. También hubo modificaciones sobre los sistemas de evaluación y los requisitos de acceso. La tasa de matrícula en el curso 2017-18 se encuentra en el 97,82% lo que implica un porcentaje óptimo. Las tasas de graduación, eficiencia, abandono y rendimiento se adecúan perfectamente a la memoria de verificación.

Desde el punto de vista de la coordinación horizontal y vertical hay un intenso trabajo desarrollado por la CCA, aportándose como evidencias numerosas actas de reuniones de coordinación. Hay una relación institucionalizada de contactos con agentes externos al título, siendo sus relaciones de tipo formal. El cumplimiento de las normativas de acceso es adecuado y el procedimiento abierto y transparente, con una baremación adecuada que es pública. Las normativas sobre reconocimiento de créditos también se cumple de manera adecuada, siendo muy numerosos dichos reconocimientos como consecuencia del heterogéneo perfil de ingreso de los alumnos.

Respecto de los TFM observamos que la tasa de no presentados llega al 45%, lo que requeriría un análisis pormenorizado del problema. La CCA aclara que la estadística se ve engrosada con aquellos alumnos que cursaron el máster hace más de tres años pero por circunstancias personales diversas no han sido capaces de terminar el TFM. Estos alumnos son objeto de especial seguimiento por parte de la CCA.

En las entrevistas los alumnos señalan problemas de coordinación entre profesores de la misma asignatura, que son corregidos rápidamente por los coordinadores. Refieren también los estudiantes que los contenidos teóricos y prácticos de algunas asignaturas deberían reequilibrarse. Esto se refleja en las encuestas de satisfacción, donde los ítems relativos a estas cuestiones son los peor valorados (E16). Así, la relación entre teoría y práctica alcanza una valoración de 2,77 sobre 5 y la coordinación entre profesores una valoración de 2,82.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La página web del máster de Dirección y Recursos Humanos es de fácil manejo y cuenta con suficiente información del programa formativo y las actuaciones relativas al mismo. Se encuentra fácilmente la información necesaria, como la memoria verificada en vigor, y sus modificaciones, la descripción del plan de estudios, los principales resultados del Máster, etc. Se informa del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad y se indican los responsables de Calidad de la titulación. Falta el enlace al RUCT.

La página específica de la titulación no tiene acceso directo a la web con la información de calidad, se recomienda enlazar la "ficha del máster" con la información relativa a la calidad a la página específica del máster, (quizás pudiera ser una pestaña más dentro del faldón web, a fin de tener un acceso más rápido y visual).

La participación de los estudiantes en los órganos de gobierno y de calidad es escasa o nula. En algunas comisiones no hay representantes de estudiantes, se recomienda incentivar la participación. También a través de su participación se les debe transmitir la utilidad de contestar a las múltiples encuestas que reciben para valorar su satisfacción con los docentes/título.

En relación con el TFM se podría incluir un listado de los TFM defendidos o enlace al repositorio como mejora voluntaria.

Se sugiere colocar en un lugar más visible (esta en el faldón web) y facilitar el procedimiento (es complejo) sobre cómo poner una sugerencia/queja/felicitación.

Se valora positivamente la realización de seminarios y actividades alrededor del máster y su comunicación al estudiantado y egresados de la titulación a través de la web, también se informa de actividades que organizan otras instituciones y dado su ámbito de conocimiento pueden ser de interés.

El título tiene numerosos puntos que lo destacan entre la oferta de su entorno, lo cual se debería de destacar como un elemento diferenciador del máster en la web y la información pública que aporta la Universidad a la sociedad.

Durante la visita se ha informado al comité que se está trabajando en un nuevo sistema de presentación de los datos de inserción laboral.

La Universidad de Valencia, tiene certificado el Esquema Nacional de Seguridad en su web, evidencia de compromiso con la seguridad de la información.

También se debe destacar la transparencia del proceso de evaluación, los múltiples carteles sobre el proceso de reacreditación y la audiencia abierta que estaba comunicada en la web y en las redes sociales de la Universidad. A la audiencia abierta asistieron más de 40 personas e intervinieron aportando sus puntos de vista a la comisión 18 personas relacionadas con los másteres evaluados esto evidencia el trabajo llevado a cabo por parte del servicio de calidad en la Universidad que consigue implicar a la comunidad universitaria en su conjunto.

Reseñar la sistematización y buena presentación de los documentos y evidencias facilitando al CEE su trabajo.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La Universidad de Valencia cuenta con un SGIC para todos sus centros y títulos. Así, se garantiza la posibilidad de recogida y análisis de la información y los resultados relevantes (de aprendizaje y de satisfacción de los grupos de interés) para la gestión eficaz de cada uno de los títulos de la misma. Con todos estos datos se garantiza la posibilidad de analizar y hacer un seguimiento (mejora continua / acciones de mejora) de cada título.

En este caso, el Máster que nos ocupa, dispone de las herramientas y evidencias necesarias para llevar a cabo un análisis adecuado de la situación en que se encuentra el mismo, desarrollando, en los casos necesarios, acciones de mejora en atención a las sugerencias de los distintos grupos de interés, así como de las recomendaciones incluidas en los informes de seguimiento y/o acreditación externos al título (AVAP).

No se hacen seguimientos internos.

Hay una comisión de coordinación académica de las titulaciones y una Comisión de Calidad del Centro, en la que forman parte los responsables de todas las titulaciones del centro. En ambas comisiones se analiza el desarrollo de la titulación y los planes de mejora.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

De conformidad con la evidencia E9 la UVEG ha hecho efectivos sus compromisos en materia de contratación y cualificación docente de su profesorado. En las últimas cuatro ediciones del master el número total de profesores que han participado en actividades formativas ha sido de 70, en torno a 19-20 profesores por año. La tasa de PDI doctor se encuentra en el 80% mientras que la de PDI a tiempo completo está en el 77,14%, lo que se considera adecuado.

Se considera baja la participación de catedráticos en el título, 2 de 35 profesores, y también el número de créditos impartidos por estos, 3 de 120. De las entrevistas se deduce que este problema deriva de la estructura de algunos departamentos donde el porcentaje de catedráticos es ínfimo. De los 35 profesores, con una ratio de 2 alumno/profesor, se deducen 39 sexenios de investigación lo que es un índice relativamente bajo, 1.1, aunque la estructura vegetativa del profesorado puede explicar esa tasa.

El 80,10% de los créditos son impartidos por profesores titulares de universidad, que suponen el 65% del total de profesores, lo que se valora positivamente. El número de profesores asociados es relativamente bajo en términos absolutos (7-8) y en porcentaje de créditos impartidos (29.1)

En las entrevistas los alumnos refieren que algunos profesores no tienen en cuenta el diferente perfil de ingreso de los alumnos, lo que plantea problemas de comprensión de algunas materias. No obstante, todos los colectivos coinciden en que las dinámicas de grupo muestran resultados muy positivos en la solución de este problema.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Los medios técnicos y humanos para la impartición del máster son óptimos. El personal de administración y servicios cumple sobradamente sus funciones en relación al máster. No se consignan quejas al respecto y la valoración del grado de satisfacción de los agentes implicados es muy buena.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Deben tenerse en cuenta las tasas de aprobado en primera matrícula en el caso del TFM, que alcanzan solo el 61,5%, mientras que las tasas de aprobado del resto de las asignaturas están prácticamente en el 100%. Es precisa una reflexión acerca de por qué un porcentaje cercano al 45% de los alumnos no termina el master en el curso académico que le corresponde. No hay evidencias precisas de que la opinión de los agentes implicados en el título se esté teniendo en cuenta a efectos de la metodología a aplicar y de la adquisición de competencias.

En relación con las encuestas (E16) la última realizada es contestada solo por 13 alumnos, y los indicadores generales de satisfacción con el título y con los profesores no llegan a 4 puntos sobre 5. La valoración con el programa formativo es especialmente baja, no llegando a 3 puntos en cuestiones como la proporción entre teoría y práctica (2.77) y en relación con las duplicidades de materias en asignaturas (2.82).

Los empleadores manifiestan una especial predilección por los alumnos que proceden de la rama de Psicología frente al resto, aunque no se observan diferencias cuantitativas ni cualitativas de trato. Algunos destinos de prácticas externas son remunerados en una cuantía y otros en cuantía inferior. Los alumnos se quejan de una excesiva carga de trabajo durante la realización del máster, aunque los egresados valoran positivamente esta circunstancia.

Respecto de las redundancias en determinadas materias, los coordinadores entienden que algunas asignaturas tienen dobles o triples enfoques, desde el derecho, la psicología o la economía, lo que puede generar una cierta sensación de redundancia que realmente no produce en cuanto a los contenidos.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Encuesta a empleadores: Hay una parte del estudio de Inserción laboral (E17) que es un informe provisional (2017) de un estudio sobre la valoración de los empleadores potenciales (tutores de prácticas) de las competencias mostradas por los y las estudiantes de máster oficial durante sus prácticas (curso 2015-2016).

La Dirección del Máster realiza una encuesta propia a sus egresados, que complementa a la "oficial" de la Universidad y que da una visión más completa de la situación e inserción laboral de éstos.

Se aconseja buscar medios para mejorar la percepción de los alumnos con respecto a la coordinación entre las materias. En la encuesta, la media de respuestas es baja en relación con:

La proporción entre la teoría y la práctica ha sido adecuada

La secuencia de las materias es adecuada, ya que evita vacíos y duplicidades

La coordinación entre el profesorado es adecuada

Así como la necesidad de orientar a los profesores del master hacia la adopción de enfoques más prácticos, centrados en el problema, junto a la difusión y ampliación de las visitas de profesionales externos o la posibilidad de realizar visitas a empresas.

Igual pasa con la encuesta a los egresados, con respecto al Plan de Estudios y el Desarrollo de la enseñanza (que no superen el 3 y, si lo hacen, por muy poco).

Se sugiere implementar actuaciones que lleven a incrementar el número de respuestas a las encuestas de los grupos de interés, así como la motivación de éstos hacia el proceso de evaluación del Máster.

Por lo que respecta a las tasas, se indica que éstas se adecúan a lo establecido en la Memoria Verificada.